

CALENDARIO TRIBUTARIO | 2023

Semana de Educación y Cultura Fiscal:
“Cumplir con nuestros deberes tributarios es una responsabilidad de todas y todos”.

DIRECCIÓN GENERAL
DE TRIBUTACIÓN

- [● CLIC AQUÍ PARA VOLVER AL MES DE SETIEMBRE](#)
- [● CLIC AQUÍ PARA VOLVER AL CALENDARIO ANUAL](#)

SETIEMBRE

LUNES 18

Vencimiento Mensual dentro de los primeros 15 días naturales del mes siguiente

Declaraciones autoliquidativas

103-1 Declaración Jurada de Retenciones en la Fuente del 2% - Impuesto a las Utilidades.

103-1 Declaración Jurada de Retenciones en la Fuente del 3% por Transportes, Comunicaciones, Películas, etc.

103-1 Declaración Jurada de Retenciones en la Fuente por Dividendos y Otras Participaciones.

103-1 Declaración Jurada de Retenciones en la Fuente por Salarios, Jubilaciones y otros pagos laborales.